



SUTTP

Comunicado N° 139

Lima, jueves 29 de DICIEMBRE del 2022



ASAMBLEA DE DELEGADOS RESPALDA DEFENSA DE LOS PLIEGOS DE RECLAMOS

El pasado jueves 22 de diciembre se llevó a cabo la Asamblea de Delegados en la cual, la Junta Directiva del SUTTP expuso las razones que llevaron a la decisión de romper el trato directo de las negociaciones de los pliegos de reclamos de los periodos 2019-2020, 2020-2021 y 2021-2022, en dichas reuniones se tenía la intención de lograr una solución integral a propuesta de la Empresa, pero con beneficios adecuados a nuestros afiliados.

En la reunión se trató sobre la coyuntura social, económica y política nacional e internacional en la que nos encontramos y como ello influye en la situación actual de los trabajadores. (El impacto de la pandemia, la guerra de Rusia con Ucrania, el conflicto comercial entre EEUU y China, así como el impacto de la revolución tecnológica).

En cuanto a las propuestas de la Empresa, se informó que el SUTTP y la CST consideramos que éstas son insuficientes y su propuesta relacionada a la seguridad en el empleo es engañosa, sobre todo teniendo en cuenta la acción que tuvo al presentar en 2 oportunidades procesos de ceses colectivos el año 2021.

A los trabajadores les recordamos que TDP respondió a la propuesta de la CST presentada el 1 de diciembre, pero su actitud fue de rechazo por lo solicitado respecto al TELETRABAJO, generándose un ambiente muy tenso al extremo de que el Director de Personas, emplazó a un dirigente, que, con tono amenazante, lo retó, a que me vas hacer, faltando el respeto a toda la comisión negociadora, por lo que se decidió terminar el trato directo y recurrir a la autoridad del MTPE.

También se indicó que ya se ha comunicado al Ministerio de Trabajo la solicitud de Conciliación, es decir, estamos recurriendo a una instancia, que es la autoridad de trabajo, para que participe y pueda haber respeto, propuestas razonables y voluntad política para llegar a un acuerdo para el bien de todos.

Nuestros compañeros delegados oradores incidieron en que no debemos ceder en nuestro pedido de seguir contando con seguridad en el empleo ni tampoco dejar de lado las mejoras económicas para recuperar nuestra capacidad adquisitiva.

Finalmente, la Asamblea General de Delegados respaldó la decisión adoptada por la comisión negociadora del SUTTP y la CST, y le reiteró su confianza y adopte posturas más firmes, hasta la solución de los pliegos de reclamos.

¡SÓLO UN SINDICATO UNIDO Y FUERTE VENCERÁ!

Junta Directiva del Sindicato Unitario de Trabajadores de Telefónica del Perú
Av. Uruguay 335, Lima 1, Telf. 201-0000 Fax 433-7612 web: www.suttp.org.pe